



Resolución de 24 de febrero de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Resolución de 12 de febrero de 2015, que aprueba la relación provisional de puestos y vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/871/2014, de 14 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes a los cuerpos de inspectores al servicio de la administración educativa y al cuerpo de inspectores de educación.

Advertido error en el anexo de la Resolución de 12 de febrero de 2015, que aprueba la relación provisional de puestos y vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/871/2014, de 14 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes a los cuerpos de inspectores al servicio de la administración educativa y al cuerpo de inspectores de educación, se procede a efectuar la oportuna rectificación, reproduciendo de forma íntegra el citado anexo. En consecuencia se estima oportuno modificar asimismo el plazo para realizar observaciones por las direcciones provinciales de educación y demás órganos competentes de la Consejería de Educación.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 38/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación

RESUELVO

Primero.- *Modificación de la relación provisional de plantillas y vacantes.*

Se modifica el anexo de la Resolución de 12 de febrero de 2015, que aprueba la relación provisional de puestos y vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/871/2014, de 14 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes a los cuerpos de inspectores al servicio de la administración educativa y al cuerpo de inspectores de educación, siendo sustituido por el anexo de esta resolución.

Segundo.- *Modificación del plazo para realizar observaciones.*

El plazo de diez días naturales indicado en el apartado tercero de la Resolución de 12 de febrero de 2015, comenzará a computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en los lugares señalados en el apartado segundo de aquella.

Valladolid, 24 de febrero de 2015

EL DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,



Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea.

ANEXO

PLANTILLAS Y VACANTES DE LAS INSPECCIONES EDUCATIVAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN		PLANTILLA	LIBRES
05005334	ÁVILA	9	0
09007544	BURGOS	13	0
24016109	LEÓN	22	0
34002976	PALENCIA	9	0
37007869	SALAMANCA	15	0
40004270	SEGOVIA	9	0
42003219	SORIA	7	0
47005590	VALLADOLID	21	0
49006111	ZAMORA	10	0